

A prisión exrectora que habría facilitado a paramilitares abusar de estudiantes

Un fiscal de la Dirección Nacional de Análisis y Contexto (Dinac) ordenó enviar a la cárcel a Lucila Inés Gutiérrez de Moreno, quien es acusada de facilitar que paramilitares accedieran sexualmente de sus estudiantes cuando se desempeñó como rectora del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Charalá, Santander entre los años 2001 y 2003.

Gutiérrez de Moreno deberá responder por los delitos de concierto para delinquir agravado, secuestro agravado, acceso carnal violento en persona protegida, esclavitud sexual, desplazamiento forzado, acto sexual abusivo y reclutamiento ilícito.

Cabe recordar que la mujer fue capturada el 9 de abril del presente año en Bucaramanga en el marco de la investigación por actos de esclavitud sexual de estudiantes por parte del Bloque Central Bolívar de las AUC.

Las investigaciones apuntan a que esposo de la exrectora y exconcejal de Charalá Luis María Moreno también tenía relación con los paramilitares, quienes al parecer se hacían pasar por organizadores de eventos para poder escoger a las niñas que serían víctimas de abuso sexual.

<http://www.bluradio.com/129416/prision-exrectora-que-habria-facilitado-paramilitares-abusar-de-estudiantes>